

CAPACITACIÓN Y ORIENTACIÓN A ESTUDIANTES DE FORMACIÓN DOCENTE PARA EL AFRONTAMIENTO DE SITUACIONES DE VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS

Autores: Zozaya, C.; Ferreyra, A.; Daher, C.; Casari, L.

Institución: Facultad de Educación

Proyecto de Investigación. "Paradigma de Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes: conocimiento y accionar ante emergentes en instituciones educativas de la provincia de Mendoza"

Palabras clave: protección integral, sujeto de derechos, vulneración

Eje temático: Ciudadanía, Educación y Derechos Humanos.

Correo: cezozaya@hotmail.com

RESUMEN

El Paradigma de Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes resulta clave como encuadre y sustento de decisiones educativas.

Identificar situaciones emergentes asociadas a la vulneración de derechos, reclama un abordaje a la infancia con intervenciones inmediatas y efectivas de los adultos (Artículo 4 de la Convención sobre los Derechos del Niño "principio de efectividad").

Cada docente en ejercicio, así como los estudiantes en formación necesitan apropiarse de estrategias que les permitan operar frente a eventos de esta naturaleza.

El docente despliega compromiso personal y profesional, que puede sostenerse cuando cuenta con conocimiento específico en el tema y con recursos subjetivos de afrontamiento.

Por un lado, asume responsabilidad, en el sentido jurídico que se enfoca desde la perspectiva de quien ejecuta un acto libre, como la necesidad en la que se encuentra la persona de hacerse cargo de las consecuencias de sus actos. La responsabilidad es el complemento necesario de la libertad. Es allí donde debe desplegar acciones necesarias para la restitución de derechos.

Se fija como Objetivo el análisis de los conocimientos y las acciones que implementan los docentes ante situaciones emergentes, respecto del Paradigma de Protección Integral en escuelas de nivel primario, inicial y SEOS de la provincia de Mendoza.



Una vez iniciada la investigación, se evidencia la importancia, no sólo de trabajar con docentes del sistema educativo, sino también la transferencia de esta información de condiciones obstaculizadoras o facilitadoras del trabajo docente para mejorar la formación del estudiantado.

En el marco de la formación docente que brinda la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina, se promueve la capacitación para la construcción de estrategias de abordaje y afrontamiento frente a eventos de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Bibliografía

Danieli, M y otros. (2002) Sistemas de Protección Integral de los Derechos de niños, niñas y adolescentes. Recorridos y perspectivas desde el Estado y la Sociedad Civil. Disponible en http://www.proed.unc.edu.ar/publicaciones/librosdigitales/Libro_sistemasdeproteccion.pdf

Mendoza. Protocolos de actuación para la aplicación de la Ley 26061 de la provincia de Mendoza/08.

Murueta, Marcos; Orozco, Mario (2015) Psicología de la violencia. Causas, prevención y afrontamiento. Colombia. Editorial El manual moderno.

Samaja, J. (1990) Epistemología y metodología. Buenos Aires: Eudeba

Santos, M. (2009) Maltrato infantil: una dolorosa realidad puertas adentro. En Revista Desafíos. CEPAL. UNICEF. Disponible en [http://www.unicef.org/lac/Boletin-Desafios9-CEPAL-UNICEF\(1\).pdf](http://www.unicef.org/lac/Boletin-Desafios9-CEPAL-UNICEF(1).pdf)



“CAPACITACIÓN Y ORIENTACIÓN A ESTUDIANTES DE FORMACIÓN DOCENTE PARA EL AFRONTAMIENTO DE SITUACIONES DE VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES”

Autores: Zozaya, C. - Ferreyra, A. - Daher, C. - Casari, L.

Institución: Facultad de Educación. UNCuyo

Palabras clave: protección integral, sujeto de derechos, vulneración

Eje temático: Ciudadanía, Educación y Derechos Humanos.

Correo: cezozaya@hotmail.com

OBJETIVOS

- Indagar el conocimiento de los docentes del Paradigma de Protección Integral, en instituciones educativas de nivel inicial, primario y SEOS de Mendoza
- Describir las acciones que llevan adelante los docentes ante situaciones emergentes relacionadas con vulneración de DD de niñas/os y adolescentes.
- Indagar las modalidades de implementación de los formadores en esta temática frente a sus alumnos.
- Transferir información de las condiciones obstaculizadoras o facilitadoras del trabajo docente para mejorar la formación del estudiantado.

MÉTODO

La investigación es de tipo descriptiva-interpretativa, se basa en el enfoque cualitativo-interpretativo- crítico. La muestra se recolecta en cinco escuelas de nivel inicial, primario y SEOS (Servicio Educativo de Origen Social) de la provincia de Mendoza de la República Argentina. De la triangulación de los datos devenidos de técnicas e instrumentos diversos (observación de documentos, actas, entrevistas, encuestas), se intentará llegar a su análisis e interpretación, a partir de los cuales se elaborarán las conclusiones tentativas.

RESULTADOS Y DISCUSIONES

Los docentes expresan valoración por la perspectiva de la Protección Integral de los DD, aún cuando pueden incurrir en contradicciones y volver a sostener representaciones del viejo modelo del Patronato. Predomina una actitud definida a la valoración del niño y el adolescente como sujeto de derecho. Expresan no ser lectores de la Ley, pero que saben acerca de ella. Respecto a cómo lo afrontan, se sostienen en la organización que da significado o no a sus intervenciones y cuando más protocolarizadas, especificadas, sistematizadas e institucionalizadas estén, mejor las resuelven. Los alumnos y capacitadores advierten que sólo cuando se organizan con un plan preciso y estratégico, es cuando más han aprendido y continúan en ello. Trabajar con este abordaje de capacitación aseguraría la aplicación y sostenimiento del Paradigma antedicho

CONCLUSIONES PARCIALES

Los docentes poseen un relativo conocimiento basado en la trasmisión de información en la cotidianeidad laboral. Sólo un instrumento formal, el Protocolo provisto por el Sistema escolar, da sostén para el afrontamiento. Son conscientes de esta carencia y que eso afecta su accionar. Afirman que su capacidad de abordar sucesos de vulneración se sostiene en el hacer del conjunto, que se construye un acuerdo compartido los actores institucionales se conocen, comparten y se obligan mutuamente. De lo expuesto deriva que la formación para estudiantes de Carreras docentes puede enriquecerse si se organiza sobre prácticas de intervención en el aquí y ahora de la realidad escolar, con teoría sólida y precisa, pero totalmente aplicada a esa realidad.

BIBLIOGRAFÍA

.Danieli, M y otros. (2002) Sistemas de Protección Integral de los Derechos de niños, niñas/os y adolescentes. Recorridos y perspectivas desde el Estado y la Sociedad Civil. Disponible en http://www.proed.unc.edu.ar/publicaciones/librosdigitales/Libro_sistemasdeproteccion.pdf
 .Mendoza. Protocolos de actuación para la aplicación de la Ley 26061/2008.
 .Santos, M.(2009) Maltrato infantil: una dolorosa realidad puertas adentro. En Revista Desafíos. CEPAL. UNICEF. Disponible en [http://www.unicef.org/lac/Boletin_Desafios9-CEPAL-UNICEF\[1\].pdf](http://www.unicef.org/lac/Boletin_Desafios9-CEPAL-UNICEF[1].pdf)

INTRODUCCIÓN

El Paradigma de Protección Integral de los Derechos de las niñas/os y adolescentes resulta clave como encuadre y sustento de decisiones educativas.

Identificar **situaciones emergentes** asociadas a la vulneración de derechos, reclama un abordaje a la infancia con intervenciones inmediatas y efectivas de los adultos. Cada docente en ejercicio, así como los estudiantes en formación, necesitan apropiarse de estrategias que les permitan operar frente a eventos de esta naturaleza. El docente despliega compromiso personal y profesional, que puede sostenerse cuando cuenta **con conocimiento específico en el tema y con recursos subjetivos de afrontamiento**. Por un lado asume responsabilidad, en el sentido jurídico, como la obligación de hacerse cargo de las consecuencias de sus actos. Es allí donde debe desplegar acciones necesarias para la restitución de derechos.

Se fija como **Objetivo** el análisis de los conocimientos y las acciones que implementan los docentes ante situaciones emergentes, respecto del Paradigma de Protección Integral en escuelas de nivel primario, inicial y SEOS de la provincia de Mendoza. Una vez iniciada la investigación, se evidencia la importancia, no sólo de trabajar con docentes del sistema educativo, sino también la transferencia de esta información para mejorar la formación del estudiantado.